MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **03 días** del mes de **noviembre** del año **2016**, siendo las 14:00 Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso la **Lic. MYRIAN RODRIGUEZ** quien preside el acto y la **Lic. LILIAN RECALDE** por el Ministerio de Justicia, además de los representantes de las firmas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2016* "SERVICIO DE DESAGOTE Y LIMPIEZA DE SALIDAS Y POZOS CIEGOS DE LAS PENITENCIARIAS DE EMBOSCADA" ID N° 317.868.-**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- TRANSPORTE SAN ISIDRO DE MANUEL DE JESUS ESPINOLA.
2- EMPRESA SAN RAFAEL BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ
3- DISAL PARAGUAY S.R.L.

2. **Ofertas tardías**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	TRANSPORTE SAN ISIDRO DE MANUEL DE JESUS ESPINOLA	119.000.000.-
2	EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	25.000.000.-
3	DISAL PARAGUAY S.R.L.	89.500.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante

00198

Evangelina Espinola

CESAR CRISTALDO

destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)	Documento que acredite la existencia Legal de la Empresa(Personas JURÍDICAS)
1.	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	N/A
2.	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA	SIPE	N/A
3.	PESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA

DOCUMENTOS FORMALES OBRAN EN DETALLE EN LA PLANILLA AUXILIAR REFERENTE A LA PRESENTE ACTA.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

El representante de DISAL PARAGUAY S.R.L. manifiesta cuanto sigue: La empresa San Rafael presenta la declaración jurada del mantenimiento de oferta por el total de su oferta y no por el monto máximo como dicta el llamado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 14:25 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Evangelina Espinola
2.187.080

Empresa San Rafael
DIANA AGUILAR
794284 / 85
AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

CESAR CRISTALDO

00197

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ Dirección de Contrataciones - MJ	
Lic. LILIAN MARIA RECALDE Dirección de Contrataciones - MJ	
EVANGELINA SALVADORA ESPINOLA DE BRITEZ Con CI N° 2.187.080 Representante de SAN ISIDRO	
DIANA LETICIA AGUILAR DE MARIÑO con CI N° 3.413.059 Representante de SAN RAFAEL	Empresa San Rafael DIANA AGUILAR 794294 / RS CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
CESAR AUGUSTO CRISTALDO NOGUERA con CI N° 2.449.184 Representante de DISAL PARAGUAY S.R.L.	CESAR CRISTALDO

ACTA DE APERTURA - CD N° 26"SERVICIO DE DESAGOTE Y LIMPIEZA DE SALIDAS DE LAS CAMARAS Y POZOS CIEGOS DE LAS PENITENCIARIAS DE EMBOSCADA"ID: 317.868.-			
DOCUMENTOS FORMALES			
DOCUMENTOS	EMPRESAS OFERENTES		
	TRANSPORTE SAN ISIDRO DE MANUEL DE JESUS ESPINOLA.	EMPRESA SAN RAFAEL BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ	DISAL PARAGUAY S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente - RUC	PRESENTA CEDULA TRIBUTARIA	PRESENTA CEDULA TRIBUTARIA	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los **menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Licencia Ambiental al día y vigente mínimamente hasta el 31/12/16.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Documento de Identidad DEL FIRMANTE DE LA OFERTA (PERSONAS JURIDICAS)	N/A	N/A	PRESENTA
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o facturas con sus respectivas conformidad de prestación de servicios de limpieza y/o desagotes de pozos ciegos y/o cámaras sépticas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2013 2014 y 2015).	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, al solo efecto de la aplicación del Margen de Preferencia	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
SIPE N°	NO PRESENTA	1,425,897	NO PRESENTA
Fecha de Expedición del SIPE	NO PRESENTA	31/10/2016	NO PRESENTA
Cantidad de Folios	72	10	73

00195

Gustavo 2.187.080

Empresa San Rafael

CEMA CRISTALDO